

ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
NIT. 860.325.638-4  
CALLE 37 No. 16 - 52 BOGOTÁ D.C. TEL. 2486777



ORDEN DE COMPRA

ORDEN DE SERVICIO

No. 000360

FECHA: 28 de septiembre de 2020 ✓

PROVEEDOR: DUE IMAGEN Y VIDEOS SAS ✓

PROCESO:

000360

NIT - y/o C.C.: 900400172-1

ÁREA:

Investigación y Transferencia  
de Tecnología  
Talleres y seminarios

DIRECCIÓN: Calle 14 # 30-29, oficina 7  
CIUDAD: Medellín

PROGRAMA:

Talleres diagnóstico animal

### I. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Asociación Colombiana de Porcicultores - PORKCOLOMBIA, en calidad de administradora de los recursos del Fondo Nacional de la porcicultura-FNP, tiene la necesidad de realizar la grabación de los procedimientos de toma de muestras en granja para su uso en el desarrollo de contenidos audiovisuales para los talleres de diagnóstico.

### II. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de la orden es la realización de la grabación del procedimiento de la toma de muestras en granja para ser enviadas al laboratorio.

### III. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS - ALCANCE

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo:

1. Desplazamiento a la granja en donde se llevarán a cabo las actividades de grabación.
2. Realizar las grabaciones de las tomas de las muestras, en donde se evidencie todo el proceso a seguir.
3. Editar las tomas realizadas ajustando a las condiciones requeridas por Porkcolombia
4. Hacer entrega del material a Porkcolombia para su uso en el desarrollo del contenido para los talleres de diagnóstico.
5. El material debe ser entregado en formato MP4, para su posterior uso en el desarrollo del material audiovisual.

### A. VALOR ESTIMADO DE LA ORDEN

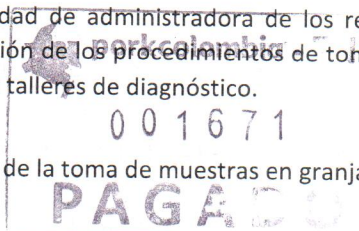
El valor de la orden corresponde a la suma de \$34'245.000 TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE INCLUIDOS todos los impuestos y costos directos e indirectos necesarios para la ejecución de la orden.

### B. FORMA DE PAGO

PORKCOLOMBIA FNP pagará la orden de compra y/o servicio en su totalidad 30 días hábiles después de radicación de la factura. El proveedor solo podrá radicar factura posterior a la ejecución y entrega de la orden.

### C. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN

El plazo de ejecución de la orden es de 7 días después de la firma de la presente orden de servicio, el video debe ser entregado antes del 20 de octubre de 2020



Formato:

GA-GC-P01-F17

Versión 2 Febrero 2017

ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
NIT. 860.325.638-4  
CALLE 37 No. 16 - 52 BOGOTÁ D.C. TEL. 2486777

**D. LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN:**

El lugar de ejecución de la orden es la ciudad de Medellín, con entrega en la ciudad de Bogotá - oficina Porkcolombia Cl 37 No. 16 - 52

**IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN**

Adjunto formato de Análisis y Justificación de proveedores.

**V. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA**

Porkcolombia – FNP, acepta la oferta siempre que cumpla con todos los requisitos exigidos en los presentes en Propuesta.

**VI. GARANTIAS**

De acuerdo con lo establecido en el capítulo 13 del procedimiento de contratación, en la contratación mediante orden de compra o servicio no será obligatoria la exigencia de garantías.

**VII. SUPERVISIÓN**

La supervisión de la Orden será ejercida por el Director del Área de Investigación y Transferencia de Tecnología y en su ausencia por el Subdirector de Oferta Tecnológica, quien cumplirá las funciones previstas en el procedimiento de contratación de la Asociación Colombiana de Porcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura.

**VIII. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

No. de Suspensión:

Área: Investigación y Transferencia de Tecnología  
Programa: Talleres y Seminarios  
Proyecto: Talleres diagnóstico animal  
Dispon. Presupuestal: 44.100.000  
Firma: [Firma]  
Fecha: 01/10/2020

[Firma]  
FIRMA SUPERVISOR: DIRECTOR-COORDINADOR O JEFE  
NOMBRE: Fernando Rojas Bermúdez  
CARGO: Director Área de Investigación y Transferencia de Tecnología

[Firma]  
APROBADO PRESIDENCIA y/o VICEPRESIDENCIA  
NOMBRE: Corina Zambrano  
CARGO: Vicepresidente Ejecutiva

[Firma]  
VoBo: JEFE JURÍDICO  
CHRISTIAN VALENCIA FÉLIX

[Firma]  
PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA  
NOMBRE: DUE IMAGEN Y VIDEO SAS  
NIT - C.C. 900400172-1